

El Ayuntamiento de Santa Cruz de la Salceda ha contratado a una persona para la realización de trabajos de jardinería y limpieza de calles y espacios públicos, durante un plazo de 3 meses, persiguiendo que con las funciones que se lleven a cabo por este trabajador se consiga mejorar el aspecto y saneamiento de los distintos espacios del municipio, y acogiéndose a la subvención de la Junta de Castilla y León para la contratación de personas con discapacidad durante el año 2018.

LAS CONTRATACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EFECTUADAS POR ESTA ENTIDAD BENEFICIARIA HAN SIDO FORMALIZADAS AL AMPARO DE LA ORDEN EMP/475/2017, DE 13 DE JUNIO, POR LAS QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES COFINANCIADAS POR EL FSE Y DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES DENTRO DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y UTILIDAD SOCIAL, CON CARGO AL PROGRAMA OPERATIVO DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020.

